Outlook

RE: un par de temas.

Desde Maria Camila Galvez Castellanos <mcgalvez@alcaldiabogota.gov.co>
Fecha Mié 27/08/2025 10:48
Para Sergio Felipe Galeano Gomez <sfgaleano@alcaldiabogota.gov.co>

Buen día jefe,

Con respecto a lo que dice la dra. Jimena, considero debe realizar la solicitud de incremento de prima técnica (en este caso sería de un 1%) mediante SIGA dirigido a la Dirección de Talento Humano, allegando los respectivos soportes de los cursos que ella menciona para su análisis y la expedición del respectivo acto administrativo.

Cordialmente,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ
María Camila Gálvez Castellanos
Contratista
Dirección de Talento Humano
Secretaría General - Alcaldía Mayor de Bogotá

De: Jimena Niño Caceres <jninoc@alcaldiabogota.gov.co>
Enviado: viernes, 22 de agosto de 2025 10:03
Para: Sergio Felipe Galeano Gomez <sfgaleano@alcaldiabogota.gov.co>
Cc: Maria Camila Galvez Castellanos <mcgalvez@alcaldiabogota.gov.co>; Fanny Pastora Malagon Fajardo <fpmalagon@alcaldiabogota.gov.co>
Asunto: RE: un par de temas.

Estimado Sergio,

Mil gracias por la revisión y las precisiones frente a la Resolución No. 341 del 27 de junio de 2025.

1. Respecto al curso **"Construcción de Paz y Empresas: una buena inversión"** expedido por la Universidad EAN, quisiera aclarar que, en el marco de mis funciones, realizo gestión de recursos con Secretarías y entidades que trabajan sobre temas de paz, de hecho, esa secretaría es una de las principales receptoras de cooperación internacional. En ese sentido, considero que dicho curso guarda relación con mis responsabilidades y debería tenerse en cuenta para la liquidación de la prima técnica.

2. También anexo el diploma del **CESA – Programa de Líderes Mujeres en Juntas Directivas**, el cual considero relevante por su aporte al fortalecimiento de competencias de liderazgo y dirección, propias del nivel Directivo.

3. Finalmente, estoy pendiente de la convalidación de mi **maestría**; una vez cuente con el acto administrativo correspondiente, lo compartiré para que sea tenido en cuenta.

Quedo atenta a tus comentarios.

Saludos cordiales,

Diploma CESA JNino (1).pdf

JIMENA NIÑO CÁCERES
CONSEJERA DISTRITAL DE RELACIONES INTERNACIONALES
Alcaldía Mayor de Bogotá
Tel: (571) 381 3000 Ext. 1900

De: Sergio Felipe Galeano Gomez <sfgaleano@alcaldiabogota.gov.co>
Enviado: miércoles, 20 de agosto de 2025 16:57
Para: Jimena Niño Caceres <jninoc@alcaldiabogota.gov.co>
Cc: Laura Valentina López Bejarano <lvlopez@alcaldiabogota.gov.co>; Maria Camila Galvez Castellanos <mcgalvez@alcaldiabogota.gov.co>; Fanny Pastora Malagon Fajardo <fpmalagon@alcaldiabogota.gov.co>
Asunto: RE: un par de temas.

Hola Jimena, espero estés muy bien

Revisando la Resolución No. 341 del 27 de junio de 2025, "Por medio de la cual se reconoce una prima técnica de nivel Directivo", encontramos lo siguiente con respecto de los diplomas a los cuales haces referencia por el 2% adicional (que no se ha reconocido):

1. Curso "CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y EMPRESAS: UNA BUENA INVERSIÓN", expedido por la Universidad EAN por un total de 40 horas: no se relaciona con las funciones del empleo por tanto no se tuvo en cuenta para la liquidación de la prima técnica.

2. Diplomado de la Universidad Nacional (120 horas): Con respecto a este diploma, por favor remítenos el diploma del mismo para poderlo revisar.

3. Respecto a la maestría, en cuanto tengas la convalidación compártenos el acto administrativo para poderlo tener en cuenta.

Por último, frente a tu cotización del mes de junio estamos validando qué ocurrió y por qué te aparece esa novedad, una vez tengamos algún soporte te lo compartiremos. Muchas gracias

Sergio Felipe Galeano Gómez
Director Técnico
Dirección de Talento Humano
Secretaría General - Alcaldía Mayor de Bogotá
Tel: (571) 381 3000 Ext. 1801

De: Jimena Niño Caceres <jninoc@alcaldiabogota.gov.co>
Enviado: miércoles, 20 de agosto de 2025 6:56
Para: Sergio Felipe Galeano Gomez <sfgaleano@alcaldiabogota.gov.co>
Cc: Laura Valentina López Bejarano <lvlopez@alcaldiabogota.gov.co>
Asunto: Re: un par de temas.

Buenos días,

Has podido revisar mi tema ?

Muchas gracias !

Obtener Outlook para iOS

De: Jimena Niño Caceres
Enviado: Monday, August 11, 2025 3:38:20 PM
Para: Sergio Felipe Galeano Gomez <sfgaleano@alcaldiabogota.gov.co>
Cc: Laura Valentina López Bejarano <lvlopez@alcaldiabogota.gov.co>
Asunto: un par de temas.

Estimado Sergio,

te estaba pidiendo un espacio ya que tengo dos situaciones que me gustara me ayudas a verificar:

1. Te adjunto un documento donde te hago un breve resumen de mi situación tanto de años laborados como de certificados de formación, como mi validación de la maestría aún está en proceso me gustaría que revisaras lo que te mando.
2. Como estoy por debajo de lo que venía aportando en el pasado para mi pensión, contrate una persona que me ayude a entender mis escenarios, pero un problema que tengo es que encontró una inconsistencia reportada para el periodo06/2025, empleador Bogotá distrito capital "no registra relación laboral en afiliación de este pago.
 Podrías revisar por favor esta situación por favor? ya que ella me dice que esto puede ser un problema para mi historial de pensión.

mi gracias y quedo atenta a ti,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ

JIMENA NIÑO CÁCERES
CONSEJERA DISTRITAL DE RELACIONES INTERNACIONALES
Alcaldía Mayor de Bogotá
Tel: (571) 381 3000 Ext. 1900